

## La pertinencia del foro "Estados Unidos y Cuba: Mirando hacia el futuro"

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Domingo, 12 de Abril de 2015 04:39

---



El martes 14 de abril, a partir de las 8:30 a.m., se efectuará un foro en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras en torno al restablecimiento de las relaciones políticas entre Cuba y Estados Unidos.

Se trata de un importante evento dedicado al reexamen de las relaciones entre ambos Estados interrumpidas a comienzos de la década del sesenta del pasado siglo, a la luz de los anuncios hechos por sus respectivos presidentes el pasado 17 de diciembre de 2014. El foro tendrá lugar unos días después de culminada la Cumbre de las Américas celebrada en Panamá donde Estados Unidos y Canadá, junto al resto de países que integran la Organización de Estados Americanos se reunirán, por primera vez en el marco de estas Cumbres, con la presencia de la República de Cuba entre los Estados participantes.

Será esta también la primera ocasión en que los presidentes de Estados Unidos y Cuba coincidan en un mismo espacio de intercambio internacional desde el anuncio hecho por ambos desde sus respectivos países el pasado mes de diciembre, informando al mundo el próximo intercambio de embajadas y el inicio de un proceso histórico de normalización gradual de sus relaciones políticas y económicas, interrumpidas hace ya más de medio siglo.

Como ha indicado uno de los promotores de este foro, el profesor Javier Colón Morera, en esta ocasión se reunirán "un conjunto de hacedores de política pública y de intelectuales de dentro y fuera de Puerto Rico a realizar una mirada interdisciplinaria e internacional de un asunto que captura hoy la atención mundial." El evento contará con la participación del abogado estadounidense Robert Kennedy, Jr., quien es profesor de derecho, activista por los derechos humanos y muy recordado en Puerto Rico en su apoyo en la lucha que produjo el cierre de varios de los polígonos de prácticas navales de la Marina de Guerra de Estados Unidos en el área de Vieques y Roosevelt Roads donde cumplió cárcel por sus acciones de desobediencia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Domingo, 12 de Abril de 2015 04:39

---

civil. También participará el Congresista puertorriqueño José Serrano, uno de los principales defensores en el Congreso de Estados Unidos de la normalización de las relaciones políticas entre Washington y La Habana. Serrano ha sido un firme promotor de una política de distensión entre Estados Unidos y Cuba que lleve a la eliminación del Bloqueo contra esta hermana Antilla. El evento contará, además con la participación del profesor Rafael Hernández, intelectual cubano residente en Cuba y director de la Revista Temas; como también del profesor Rafael Rojas, intelectual cubano residente en México.

Los temas a ser cubiertos en el evento incluyen: (a) Estados Unidos y Cuba, implicaciones del restablecimiento de relaciones diplomáticas; (b) Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos: mirando hacia el futuro; (c) Puerto Rico en la coyuntura de los cambios en la relación Cuba-Estados Unidos.

No se trata del primer acercamiento en Puerto Rico a la discusión del tema del restablecimiento de las relaciones entre ambos países; pero ciertamente, sí es el primer esfuerzo académico serio en abordar el tema una vez hecho el anuncio entre ambos gobiernos a raíz del fin de las negociaciones que trajeron también como consecuencia un intercambio de prisioneros. El intercambio incluyó al remanente de los prisioneros políticos cubanos arrestados a finales de la década de 1990 y prisioneros en cárceles de Estados Unidos acusados y condenados de espionaje contra dicho país; la excarcelación de un cubano que trabajó para la Seguridad del Estado en Cuba y que fuera reclutado como espía por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos; otros cubanos encarcelados por delitos contra la seguridad del Estado; así como el anuncio del restablecimiento de relaciones diplomáticas.

Ya el 31 de diciembre de 1992, habiendo ocurrido en noviembre las elecciones en las cuales el Partido Popular Democrático perdió las mismas, la Administración saliente de Rafael Hernández Colón hizo público un estudio titulado *Normalización de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos: Retos y Oportunidades para Puerto Rico*.

Entonces se planteaban por los autores del estudio escenarios posibles dentro de la incertidumbre de que un evento de tal naturaleza—la normalización de las relaciones entre ambos países-- fuera un escenario real e inmediato.

Para el cuatrienio de 1993 a 1996, Cuba sufrió las consecuencias del llamado "período especial". Fueron muchos en estos años los que pronosticaron la caída de la Revolución Cubana. Durante la administración del Partido Nuevo Progresista, desde el Senado de Puerto Rico y bajo el supuesto de tal colapso, quienes apostaban a la liquidación del socialismo en Cuba y el restablecimiento del régimen capitalista de propiedad privada sobre los medios de producción, hicieron sus planes. Allí se desarrollaron vistas públicas sobre las opciones que habría para Puerto Rico bajo tales circunstancias. Decenas de ponencias fueron recopiladas en una Comisión presidida por el entonces Senador Kenneth McClintock Hernández. La situación del período especial se prolongó por varios años. Cuba hizo extraordinarios sacrificios, realizó ajustes en su modelo, avanzando hacia nuevas posibilidades dentro del marco de su Revolución. Fueron en alguna medida tales ajustes, los que finalmente le permitieron superar aquella difícil prueba preservando los elementos fundamentales de su modelo político.

En una reflexión que hiciéramos a raíz del anuncio del pasado 17 de diciembre y que titulamos

¿Qué después del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre dos Estados?, señalábamos lo siguiente:

"Ciertamente, tan complicado puede ser el proceso de resolver estas situaciones entre ambos países,-- en referencia a aspectos tales como el Bloqueo a la luz de las leyes Torricelli y Helms-Burton, la colocación de Cuba dentro de la lista de Estados que practican el terrorismo y el asunto de las expropiaciones a empresas y ciudadanos estadounidenses y cubanos, así como el tema de las compensaciones reclamadas por Cuba como resultado de los daños ocasionados por el Bloqueo--, como complicado y difícil fue el proceso que condujo a los recientes acuerdos anunciados el pasado 17 de diciembre mediante los cuales se informara el reinicio de relaciones diplomáticas y políticas entre ambos Estados. Se trata de muchos nudos que hay que desenrollar entre ambos países procurando que en ningún momento la cuerda se rompa. Si hay la voluntad para que así se desarrolle el proceso y que el mismo culmine, entonces podremos hablar de un total y absoluto restablecimiento de las relaciones entre ambos Estados, entre ambos pueblos. No es fácil la tarea y no tiene por qué serlo. Lo importante es que se trabaje con confianza y voluntad en la dirección correcta. Ese es el deseo de los que observamos, desde la distancia, tan importante proceso."

A raíz del anuncio efectuado por ambos gobiernos el 17 de diciembre de 2014, el gobierno estadounidense, por conducto del Departamento del Tesoro, se enfocó en llevar a cabo algunas modificaciones en las llamadas *Regulaciones para el Control de Activos Cubanos y las Regulaciones para la Administración de Exportaciones*.

Las medidas adoptadas, si bien no suponen el fin del Bloqueo, pretenden ir dirigidas a facilitar los viajes autorizados y el reenvío de remesas; la posibilidad de llevar a cabo actividades relacionadas con las telecomunicaciones; la importación de bienes; ampliar los servicios financieros; y ampliar el comercio. Entre las medidas anunciadas, se encuentran, además, autorizar a entidades de Estados Unidos en terceros países a facilitar bienes y servicios a individuos de nacionalidad cubana fuera de Cuba en la medida que la transacción "no esté vinculada a la exportación comercial de bienes y servicios hacia y desde Cuba"; el "desbloqueo de cuentas de individuos con nacionalidad cubana que se han establecido de forma permanente fuera de Cuba"; la otorgación de una "licencia especial" que permitiría "autorizar transacciones relacionadas con conferencias de terceros países en las que participan individuos de nacionalidad cubana"; y otra licencia general que permitiría que barcos extranjeros pudieran entrar en Estados Unidos luego de haber llevado a cabo negocios con

## La pertinencia del foro "Estados Unidos y Cuba: Mirando hacia el futuro"

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Domingo, 12 de Abril de 2015 04:39

---

Cuba.

Desde los anuncios hechos por ambos presidentes ya han transcurrido cuatro meses. En ese lapso de tiempo, las partes han sostenido intercambios y reuniones a través de delegaciones reuniéndose tanto en La Habana como en Washington. En ellas se ha hablado del tema migratorio y la flexibilización de algunos aspectos de las restricciones aún vigentes con relación los viajes e intercambios culturales.

Ciertamente la demanda de Cuba sobre la eliminación de la categoría impuesta por Estados Unidos de "país que promueve el terrorismo" y que al presente le dificulta a este país el acceso a organismos financieros internacionales, es uno de aspectos principales más urgentes e inmediatos que demanda Cuba dentro de un proceso de normalización de sus relaciones con Estados Unidos.

Nos dice Javier Colón Morera, una vez más en referencia a este importante evento que ha de tener lugar en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, que aquel "círculo vicioso" a través del cual discurría como una noria el tema de las relaciones entre ambos países, de una parte Cuba demandando el fin del Bloqueo como pre condición para un acercamiento político entre ambos países, y Estados Unidos por la otra estableciendo como pre condición la renuncia del gobierno cubano a su Revolución y a su modelo de democracia popular, sustituyéndola por una de elecciones al estilo estadounidense, fue finalmente superado entre las partes. Al hacerlo, indica Colón Morera, rompieron así el "nudo gordiano pero sin quedar claro el curso que tomará el proceso o su desenlace eventual." Ese desarrollo futuro y su alcance será parte de esa reflexión colectiva a la cual nos invita el foro *Estados Unidos y Cuba: Mirando hacia el futuro*.

De ahí su gran pertinencia para todas aquellas personas interesadas en el futuro de estos desarrollos tan presentes en nuestro entorno político.